Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	12231	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	80001463-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/03/2021	23/03/2021	31/03/2022	374	400.000.000

TOMADOR: DELVALLE MARTINEZ, HUGO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	
	TOTALES	400.000.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	7.922.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	792.273
Premio	Gs.	8.715.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 8.715.000 (Guaranies Ocho Millones Setecientos Quince Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO